



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-81/2021.

ACTOR: TEODORO NÚÑEZ BELTRÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE UXPANAPA,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, RESERVA Y REQUERIMIENTO**, dictado el día en que se actúa, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

JORGE SEBASTIÁN MARTÍNEZ LADRÓN DE GUEVARA
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-81/2021.

ACTOR: TEODORO NÚÑEZ
BELTRÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE
UXPANAPA, VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciséis de agosto de
dos mil veintiuno¹.**

El Secretario de Estudio y Cuenta, Gustavo de Jesús Portilla Hernández, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con la siguiente documentación:

- Acuerdo dictado el diez de agosto por la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, por el que turna diversa documentación relacionada relativa con el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente indicado al rubro, así como el expediente **TEV-JDC-81/2021**.
- Oficio **SIN/UXP/046/2021**, constante de tres fojas útiles, signado por la ciudadana Guadalupe Andrés García, ostentándose como Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, mediante el cual, remite diversa documentación relacionada con el cumplimiento a la

¹ En adelante, todas las fechas harán referencia a dos mil veintiuno, salvo indicación en contrario.

² En adelante Código Electoral.

Sentencia del expediente indicado al rubro.

- **Copia simple** del oficio **SIN/UXP/042/202**, signado por la ciudadana Guadalupe Andrés García, ostentándose como Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, mediante el cual, solicita al ciudadano Arsenio Justino Olaya Melchor, en su calidad de Tesorero Municipal del referido Ayuntamiento, diversa documentación para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de fecha treinta de junio, emitida por este Órgano Jurisdiccional en el expediente indicado al rubro.
- **Copia simple** del oficio **TM/29/2021**, signado por el ciudadano Arsenio Justino Olaya Melchor, quien se ostenta como Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, mediante el cual, en atención al oficio **SIN/UXP/042/2021**, remite la siguiente documentación:
 - **Copia simple** de la 2da Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, constante de cuarenta y cuatro fojas útiles solo por su anverso.
 - **Copia simple** de 2da Modificación al Analítico de Dietas, Plazas y Puestos 2021, constante de una foja útil solo por su anverso.
 - **Copia simple** de 2da Modificación a la Plantilla de Personal para el Ejercicio 2021, constante de dieciocho fojas útiles solo por su anverso.
 - **Copia simple** del Acuse de recibido de documentos, de la Plataforma SIS-INFO (Sistema de Información Financiera y Obra Pública), respecto a información financiera del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, constante de una foja útil.
 - **Copia simple** del escrito signado por Guadalupe Andrés García, ostentándose como Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, dirigido al Tesorero Municipal, mediante el cual, informa sobre los convenios de pago a las personas Agentes y Subagentes Municipales, constante de dos fojas útiles, solo por su anverso.
 - **Copia simple** de diversas pólizas de cheque,



Tribunal Electoral
de Veracruz

TEV-JDC-81/2021

cheques, órdenes de pago, credencial para votar y escritos de comparecencia de diversas personas Agentes y Subagentes Municipales, constante de cincuenta y uno fojas.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al expediente en que se actúa, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Reserva. Se reserva su pronunciamiento, para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral el que determine lo conducente en el momento procesal oportuno.

TERCERO. En razón de que, la documentación con la que se ha dado cuenta fue remitida en copia simple, se **REQUIERE**, al **Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz**, por conducto de su Presidencia Municipal, para que, en el término de **TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir de la notificación del presente proveído, remita a este Tribunal Electoral en **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA** la documentación que se precisa a continuación:

- Oficio **SIN/UXP/042/202**, signado por la ciudadana Guadalupe Andrés García, ostentándose como Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz.
- Oficio **TM/29/2021**, signado por el ciudadano Arsenio Justino Olaya Melchor, quien se ostenta como Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, mediante el cual.
- 2da Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021.
- 2da Modificación al Analítico de Dietas, Plazas y Puestos 2021.
- 2da Modificación a la Plantilla de Personal para el Ejercicio

2021, constante de dieciocho fojas útiles solo por su anverso.

- Acuse de recibido de documentos, de la Plataforma SIS-INFO (Sistema de Información Financiera y Obra Pública), respecto a información financiera del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz.
- Escrito signado por Guadalupe Andrés García, ostentándose como Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, dirigido al Tesorero Municipal, mediante el cual, informa sobre los convenios de pago a las personas Agentes y Subagentes Municipales.
- Pólizas de cheque, cheques, órdenes de pago, credencial para votar y escritos de comparecencia de diversas personas Agentes y Subagentes Municipales, mediante los cuales se acredite el pago de sus remuneraciones.

Lo anterior, deberá hacerlo llegar por la vía más expedita, **en original o copia certificada** a este Tribunal Electoral, bajo su más estricta responsabilidad, ubicado en calle Zempoala, número 28, fraccionamiento Los Ángeles, Código Postal 91060, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

CUARTO. Se **APERCIBE** al Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, a través de la Presidencia Municipal que, de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se podrá hacer acreedor a una de las medidas de apremio previstas en el artículo 374 del Código Electoral.

Por tanto, con fundamento en el artículo 45, fracción XXII del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para que, en caso de no recibirse escrito o promoción alguna a lo requerido en el presente acuerdo dentro del término concedido, remita a esta ponencia la certificación atinente.



Tribunal Electoral
de Veracruz

TEV-JDC-81/2021

NOTIFÍQUESE, por oficio al Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz, por conducto de la Presidencia Municipal; y **por estrados** a la parte actora y a las demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral; 168, 170 y 177 del referido Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe. **CONSTE.** -

Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz
Magistrada Instructora



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

Mtro. Gustavo de Jesús Portilla Hernández
Secretario de Estudio y Cuenta

